

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 202

Número de Repertorio: 441

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veinte de Enero del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 202 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0930636352	MIELES RONQUILLO SAMANTHA ELIZABETH	COMPRADOR
1307569283	VERA SERRANO CARLOS ANDRES	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
BIEN INMUEBLE	31410306000	81828	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: viernes, 20 enero 2023

Fecha generación: viernes, 20 enero 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 3 8 9 0 9 8 L 0 7 K A Y P





Factura: 002-003-000053824



20231308006P00151



NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20231308006P00151						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE ENERO DEL 2023, (12:17)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VERA SERRANO CARLOS ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307569283	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MIELES RONQUILLO SAMANTHA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0930636352	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	13605.84						

CERTIFICACION DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PAGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRONICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20231308006P00151
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE ENERO DEL 2023, (12:17)
PAGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRONICO 1:	www.portalciudadano.manta.gob.ec
OBSERVACION:	

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...RIO

2

3 **ESCRITURA NÚMERO: 20231308006P00151**

4 **FACTURA NÚMERO: 002-003-000053824**

5 **CONTRATO DE ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA**

6 **OTORGA POR EL SEÑOR:**

7 **CARLOS ANDRÉS VERA SERRANO.**

8 **A FAVOR DEL SEÑOR:**

9 **SAMANTHA ELIZABETH MIELES RONQUILLO**

10 **CUANTÍA: \$ 13,605.84**

11 **DI 2 COPIAS - //PZM//**

12 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de
13 Manabí, República del Ecuador, el día de hoy **DIECIOCHO DE ENERO DEL DOS**
14 **MIL VEINTITRÉS**, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**,
15 **NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen y declaran, por
16 una parte, en calidad de "VENDEDOR", el señor **CARLOS ANDRÉS VERA**
17 **SERRANO**, de estado civil casado con disolución de la sociedad conyugal, por sus
18 propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme
19 exhibido sus cédulas de ciudadanía número uno tres cero siete cinco seis nueve dos
20 ocho guion tres cuya copia certificada se adjunta al presente contrato, quien
21 declara ser ecuatoriano, mayor de edad, de treinta y siete años de edad,
22 ingeniero comercial, domiciliado en la Urbanización Altos de Manta Beach, con
23 número de teléfono 0993271983; y por otra parte, en calidad de "COMPRADORA",
24 La señora **SAMANTHA ELIZABETH MIELES RONQUILLO**, de estado civil soltera,
25 quien comparece por sus propios y personales derechos, a quien de conocer
26 doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde
27 a los números cero nueve tres cero seis tres seis tres cinco guion dos, cuya
28 copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. La



1 Compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, mayor de
2 edad de treinta y uno años, domiciliada en esta ciudad de Manta en la Urbanización
3 Varadero, con número telefónico 0997334531, correo sam.mieles24@gmail.com.-
4 Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y
5 resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y
6 separada, de que comparecen al otorgamiento esta escritura de **COMPRAVENTA**,
7 sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, autorizándome
8 de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión
9 de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro
10 Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil,
11 identificación Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se
12 agregara como documento habilitante, me pidieron que eleve a escritura pública
13 el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-**
14 En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incorporar una
15 en la que conste un contrato de **COMPRAVENTA**, contenido en las siguientes
16 cláusula: **PRIMERA : INTERVINIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y
17 suscripción del presente contrato, por una parte, el señor **CARLOS ANDRÉS**
18 **VERA SERRANO**, por sus propios y personales derechos, casado con disolución
19 de la sociedad conyugal; a quien en adelante se le denominará "EL
20 **VENDEDOR**"; y, por otra parte, la señora **SAMANTHA ELIZABETH MIELES**
21 **RONQUILLO**, por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior
22 oenominaremos "La **COMPRADORA**". **SEGUNDA : ANTECEDENTES.-** El
23 Vendedor señor **CARLOS ANDRÉS VERA SERRANO**, es propietario de un Lote
24 ubicado en la Urbanización Varadero de la Parroquia Eloy Alfaro, signado con el lote
25 Número **SEIS** de la manzana D, posee las siguientes medidas y linderos. **Frente:**
26 Doce metros ochenta y nueve centímetros y lindera con Calle A. **Atrás:** Siete metros
27 nueve centímetros y lindera con lote cinco; **Costado derecho:** Catorce metros
28 veintitrés centímetros y con propiedad particular. **Costado izquierdo:** Trece metros



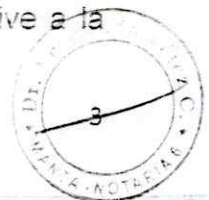


NOTARIA SEXTA DE MANTA

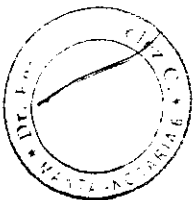
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 y lindera con lote siete. Área total: 131.08m². Inmueble que fue adquirido mediante
2 Escritura Pública de COMPRAVENTA, celebrada en la Notaria Primera de Manta el
3 24 de enero de 2018, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el
4 29 de enero de 2018.- Con fecha 27 de agosto del 2018, se encuentra inscrita
5 escritura de Constitución de Hipoteca Abierta a favor del Banco Pichincha C.A.,
6 contrato celebrado en la Notaria Primera de Manta el 24 de Agosto del 2018.- Con
7 fecha 29 de Noviembre del 2018, se encuentra inscrita Resolución de Aprobación de
8 la Urbanización Varadero otorgada por el GAD – Manta, el veintitrés de noviembre
9 del 2018.- Con fecha 19 de febrero del 2019, se encuentra inscrita Protocolización
10 de Planos, según contrato celebrado en la Notaria Primera de Manta el doce de
11 febrero del 2019.- Con fecha 14 de Agosto del 2020 se encuentra inscrita
12 Cancelación de Hipoteca, según contrato celebrado en la Notaria Sexta el 12 de
13 Agosto del 2020.- Predio que a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.-
14 **TERCERA : COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante
15 el presente contrato, el señor **CARLOS ANDRÉS VERA SERRANO**, da en venta
16 real y enajenación perpetua el bien inmueble descrito e individualizado en la
17 cláusula de los antecedentes a favor de la señora **SAMANTHA ELIZABETH**
18 **MIELES RONQUILLO**, quien compra, adquiere y acepta para sí el bien
19 inmueble, signado como lote número SEIS, de la manzana D, de la Urbanización
20 Varadero, de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta.- No obstante de
21 determinarse sus mensuras, la venta se la realiza en el estado en que se
22 encuentra el bien, bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su
23 cabida.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente venta pactado de
24 mutuo acuerdo por los contratantes es: por la suma de TRECE MIL
25 SEISCIENTOS CINCO DÓLARES CON 84/100, valor que los compradores
26 entregan en este acto al Vendedor, quien declara recibido al
27 contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo
28 posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la



1 acción por lesión enorme. **QUINTA : DEL SANEAMIENTO.-** La venta de
2 este lote de terreno se hace en cuerpo cierto y en el estado en que
3 actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos,
4 usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin ninguna limitación del
5 dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la
6 adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin
7 perjuicio de lo anterior, la Vendedora se obliga al saneamiento por los vicios
8 redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: LICITUD DE FONDOS.- LA**
9 **PARTE COMPRADORA** declaran bajo juramento que: **A)** Los fondos que utiliza
10 para pagar el precio estipulado en la presente cláusula, tienen origen lícito,
11 verificable porque es comerciante, y la realiza al amparo de la legislación
12 ecuatoriana; **B)** Que tampoco son provenientes de operaciones/transacciones
13 económicas inusuales e injustificadas acorde a la Ley Orgánica de Prevención,
14 Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de
15 Delitos; y, **C)** Que no Proviene, ni provendrán y no están ni estarán relacionados
16 directa o indirectamente con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento,
17 transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas o actos
18 tipificados como delito o prohibidos por la Ley Orgánica de Prevención Integral del
19 Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de
20 Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, en la Ley Orgánica de
21 Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del
22 Financiamiento de Delitos y en general cualquier actividad considerada como
23 ilícita por la legislación ecuatoriana; en tal virtud, la **PARTE COMPRADORA**
24 asume cualquier tipo de responsabilidad al respecto. Así también declara que los
25 fondos no provienen del lavado de activos u otras actividades penadas por las
26 leyes ecuatorianas, eximiendo a la **PARTE VENDEDORA** de la comprobación de
27 esta declaración. **SÉPTIMA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo
28 acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO N° 000464563

Contribuyente VERA SERRANO CARLOS ANDRES **Identificación** 13xxxxxxx3 **Control** 000000188 **Nro. Título** 464563

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición 2023-01-17 **Expiración** 2023-02-17

Descripción		Detalles		
Año/Fecha	Periodo	Rubro	Deuda	Abono Ant. Total
01-2023/02-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00 \$3.00

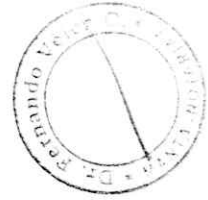
El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 3-14-10-30-600, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Guevara Cevallos Julián Eduardo

Pagado a la fecha de [2023-01-17 11:54:40] con forma(s) de pago (EFECTIVO).



Firmado electrónicamente por:
MARIA VERONICA CUENCA VINCES



COMPROBANTE DE PAGO



Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
3-14-103-06-000	131.08	\$ 13605.84

Dirección	Año	Control	N° Título
URB. VARADERO MZ D LOTE 06	2023	627155	646358

Nombre o Razon Social	Cédula o Ruc
VERA SERRANO CARLOS ANDRES	1307569283

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS				
Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rébajas(-)	Valor a Pagar	
COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
IMPUESTO PREDIAL	3.02	-0.27		2.75
INTERES POR MORA	0.00	0.00		0.00
MEJORAS 2012	0.39	-0.16		0.23
MEJORAS 2013	2.86	-1.14		1.72
MEJORAS 2014	3.02	-1.21		1.81
MEJORAS 2015	0.08	-0.03		0.05
MEJORAS 2016	0.88	-0.35		0.53
MEJORAS 2017	2.52	-1.01		1.51
MEJORAS 2018	4.35	-1.74		2.61
MEJORAS 2019	0.49	-0.20		0.29
MEJORAS 2020	2.64	-1.06		1.58
MEJORAS 2021	1.68	-0.67		1.01
MEJORAS 2022	0.64	-0.26		0.38
TASA DE SEGURIDAD	1.81	0.00		1.81
			TOTAL A PAGAR	\$ 16.28
			VALOR PAGADO	\$ 16.28
			SALDO	\$ 0.00

Fecha de pago: 2023-01-17 09:52:18 - VIRTUAL-PAYPHONE CAJERO
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT720240306866

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/104893

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 29/12/2022

Por: 32.52

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 29/12/2022

Contribuyente: VERA SERRANO CARLOS ANDRES

VE-428764

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1307569283

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA y NULL

Detalle:



Base Imponible: 7970.71

Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: VERA SERRANO CARLOS ANDRES

Identificación: 1307569283

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: MIELES RONQUILLO SAMANTHA ELIZABETH

Identificación: 0930636352

Teléfono: SD

Correo: info@mania.gob.ec

Detalle:

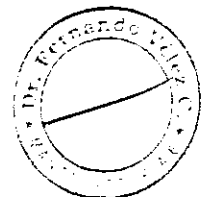
PREDIO:	Fecha adquisición:	Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
	29/01/2018	3-14-103-06-000	13.605.84	131.08	URB.VARADEROMZDLOTE98	13.605.84

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	32.52	0.00	0.00	32.52
Total=>		32.52	0.00	0.00	32.52

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	13.605.84
PRECIO DE ADQUISICIÓN	5.635.13
DIFERENCIA BRUTA	7.970.71
MEJORAS	2.398.50
UTILIDAD BRUTA	5.572.21
AÑOS TRANSCURRIDOS	1.399.83
DESVALORIZACION DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	-2.023.68
IMP CAUSADO	31.52
GOSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	32.52





RUC: 1360000980001
Obligado a llevar Contabilidad: SI Contribuyente Especial: NO Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/104892
DE ALCABALAS
Fecha: 29/12/2022 Por: 176.88
Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022 Vence: 29/12/2022

Tipo de Transacción: COMPRAVENTA
Tradente-Vendedor: VERA SERRANO CARLOS ANDRES
Identificación: 1307569283 Teléfono: NA Correo:
Adquiriente-Comprador: MIELES RONQUILLO SAMANTHA ELIZABETH
Identificación: 0930636352 Teléfono: SD Correo: info@manta.gob.ec
Detalle:



PREDIO:	Fecha adquisición: 29/01/2018				
	Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
	3-14-103-06-000	13.605.84	131.08	URB.VARADEROMZDLOTE06	13.605.84

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	136.06	0.00	0.00	136.06
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	40.82	0.00	0.00	40.82
	Total=>	176.88	0.00	0.00	176.88

Saldo a Pagar



N° 122022-081806

Manta, jueves 15 diciembre 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
 DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **VERA SERRANO CARLOS ANDRES** con cédula de ciudadanía No. **1307569283**.

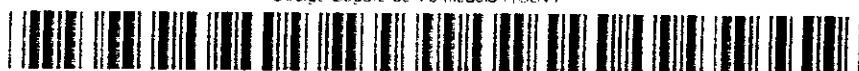
Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
 Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
 Fecha de expiración: domingo 15 enero 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)



182618XDH595A

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
 opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



2611 226 - 2611 471 - 2611 479


portalciudadano@manta.gob.ec


Calle 3 y Avenida 4ta


<https://manta.gob.ec>

N° 012023-083584

Manta, martes 17 enero 2023



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-14-103-06-000 perteneciente a VERA SERRANO CARLOS ANDRES con C.C. 1307569283 ubicada en URB. VARADERO MZ D LOTE 06 BARRIO LA AURORA PARROQUIA ELOY ALFARO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$13,605.84 TRECE MIL SEISCIENTOS CINCO DÓLARES 84/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 16 febrero 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)



184399AVIM9SJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 012023-083555

N° ELECTRÓNICO : 224007

Fecha: 2023-01-16

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-14-103-06-000

Ubicado en: URB. VARADERO MZ D LOTE 06

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 131.08 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1307569283	VERA SERRANO-CARLOS ANDRES

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 11,207.34

CONSTRUCCIÓN: 2,398.50

AVALÚO TOTAL: 13,605.84

SON: TRECE MIL SEISCIENTOS CINCO DÓLARES 84/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 - 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV):



184370WEXCLWJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-01-17 09:26:59



Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los conyugales del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez con fecha ... con fecha ... cuya copia se archiva ...

1) Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez ... con fecha ... cuya copia se archiva ...

1) Jefe de Oficina

Repetición de acta de fechorías (Acta de fechorías) 13 de febrero de 2011. OTRAS SUPLENENCIAS O MARGENACIONES. Nota: El presente acta con fecha 13 de febrero de 2011, se declaró DISUELTO LA SOCIEDAD CONYUGAL. El presente acta con fecha 13 de febrero de 2011, se declaró DISUELTO LA SOCIEDAD CONYUGAL.

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

Tomo 2, Pág. 6, Acto 1

En la ciudad de QUITO, Provincia de MORONA BALSAS, el día 05 de mayo de 2010, a las 10:00 horas de la mañana, se celebró el presente acto del matrimonio de:

APPELLIDOS DEL CONTRAYENTE: CARRASCO, JUAN SEBASTIAN

1984 de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión Ingeniero de Software, con Cédula N° 130706693, domiciliado en QUITO, Ecuador, de estado civil Soltero, hijo de Sr. Jorge Carrasco y Sra. Carolina Carrasco.

Y de Sr. Juan Sebastián Carrasco y Sra. María del Carmen Carrasco, hijos de Sr. Juan Sebastián Carrasco y Sra. María del Carmen Carrasco.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: MORALES, JUAN SEBASTIAN

1983 de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión Ingeniero de Software, con Cédula N° 130706693, domiciliado en QUITO, Ecuador, de estado civil Soltero, hijo de Sr. Juan Sebastián Carrasco y Sra. María del Carmen Carrasco.

Y de Sr. Juan Sebastián Carrasco y Sra. María del Carmen Carrasco, hijos de Sr. Juan Sebastián Carrasco y Sra. María del Carmen Carrasco.

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO, Ecuador. FECHA: 05/05/2010

En este matrimonio reconocieron a su hijo llamado Juan Sebastián Carrasco Morales.

OBSERVACIONES:

Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including a large signature and the text 'OBSERVACIONES:'.

COLOMBIA

8077855

US



SECRETARÍA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

No. 0087

DEPARTAMENTO

El presente documento se otorga en virtud de la Ley 1712 de 2014...

DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO... SECRETARÍA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO



ENTREGADO EL 14 JUN 2014

- Copia íntegra
- Copia íntegra
- Copia íntegra
- Nat. Invenio
- Matrimonio
- Defunción
- Certificado Biométrico

Ficha Registral-Bien Inmueble

81828



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22038733
Certifico hasta el día 2022-12-16:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 31410306000
Fecha de Apertura: viernes, 16 diciembre 2022
Información Municipal:
Dirección del Bien: Urbanización Varadero de la Parroquia Eloy Alfaro

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO Y VIVIENDA
Parroquia: ELOY ALFARO

LINDEROS REGISTRALES:

Lote ubicado en la Urbanización Varadero de la Parroquia Eloy Alfaro, signado con el lote N.06 de la manzana D, posee las siguientes medidas y linderos.

Frente: 12.89m- con Calle A.

Atrás: 7.09m- con lote 05

Costado derecho: 14,23m- con propiedad particular.

Costado izquierdo: 13.00m- con lote 07.

Área total: 131.08m2.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	2517 miércoles, 30 noviembre 1994	1702	1702
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	383 lunes, 29 enero 2018	9455	9473
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y GRAVAR	1187 lunes, 27 agosto 2018	1	1
OFICIOS RECIBIDOS	RESOLUCION	3 jueves, 29 noviembre 2018	0	0
PLANOS	PROTOCOLIZACION PLANOS	3 martes, 19 febrero 2019	0	0
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR	400 viernes, 14 agosto 2020	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 6] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: miércoles, 30 noviembre 1994

Lugar del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 16 septiembre 1994

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Una parte del terreno ubicado en la Avenida Velasco Ibarra de la Parroquia Tarqui del canton Manta. con un area de diecinueve mil quinientos

Número de Inscripción : 2517

Folio Inicial: 1702

Número de Repertorio: 5798

Folio Final : 1702



cuarenta y siete coma trece metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	VERA VELASQUEZ JACOB	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	VERA SANTANA JORGE LUIS	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VERA RODRIGUEZ CLARA FANNY	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VERA ISABEL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	RODRIGUEZ ELENA	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	VERA GARCIA MERCEDES	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VERA RODRIGUEZ HELION	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VERA GILMA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VERA RODRIGUEZ ALBERTO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VERA RODRIGUEZ ALFREDO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VERA RODRIGUEZ HUGO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 6] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 29 enero 2018

Número de Inscripción : 383

Folio Inicial: 9455

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 747

Folio Final : 9473

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 enero 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El Señor Carlos Andrés Vera Serrano, casado, con disolución de la Sociedad conyugal. Una parte del lote de terreno ubicado en la Avenida Velasco Ibarra de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. CON UN AREA TOTA DE OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS COMA CERO TRES METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	VERA SERRANO CARLOS ANDRES	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VERA SANTANA JORGE LUIS	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	SERRANO JAMED SONIA DEL PILAR	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[3 / 6] HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y GRAVAR

Inscrito el: lunes, 27 agosto 2018

Número de Inscripción : 1187

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5715

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 24 agosto 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

hipoteca Abierta Prohibición Voluntaria de Enajenar y Gravar sobre lote de terreno y construcción ubicado en la Avenida Velasco Ibarra de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. El Deudor Hipotecario Sr. Carlos Andrés Vera Serrano Casado con Disolución de la Sociedad conyugal.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO PICHINCHA COMPAÑIA ANONIMA		MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	VERA SERRANO CARLOS ANDRES	CASADO(A)	MANTA

Registro de : OFICIOS RECIBIDOS

[4 / 6] RESOLUCION

Inscrito el: jueves, 29 noviembre 2018

Número de Inscripción : 3

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7943

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 noviembre 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Of. No. USG&gd. pgl-2018-884 Manta, 23 de Noviembre del 2018 Resolución Administrativa No. 003-ALC-M- JZC-2018, de Aprobación de la Urbanización "Varadero" de propiedad del Sr. Ing. Carlos Andres Vera Serrano. Resuelve: Aprobar el proyecto de la Urbanización "Varadero" ubicado en la calle 322 de la parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, en un área de 8.282,03M2 posee la clave catastral No. 3-14-17-07-000.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
PROPIETARIO	VERA SERRANO CARLOS ANDRES	NO DEFINIDO	MANTA
URBANIZACIÓN	URBANIZACION VARADERO		MANTA

Registro de : PLANOS

[5 / 6] PROTOCOLIZACION PLANOS

Inscrito el: martes, 19 febrero 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 12 febrero 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Protocolización Aprobación del Proyecto de Urbanización Varadero del Cantón Manta. Acta Entrega y Recepción de las áreas verdes y lotes en Garantías de la Urbanización Varadero La Aprobación del Proyecto fué celebrada ante la Notaría Primera de Manta, el 04 de Diciembre del 2018, y Protocolización de las áreas verdes y lotes en Garantía, ante la Notaría Primera de Manta el 12 de Febrero del 2019. Áreas verde y/o comunal No. 1 área total 1.498,30m2. Lotes en Garantía Mz. B Lote B-01 120,00M2. Mz. C: Lote C-01 108,M2, Lote C-02 108,M2 Lote C-03: 108M2, Lote C-04: 108M2, Lote C-12 : 108M2 , Lote C-13: 108M2, Lote C-14: 108.M2. Mz. E: Lote E-01 : 120M2, Lote E-02: 120M2, Lote E-03: 120M2. El Sr., Carlos Andrés Vera Serrano Casado con Disolución de la Sociedad conyugal. Se aclara que el predio motivo de la inscripción de Planos tiene Vigente inscripción de Hipoteca Abierta Prohibición a favor del Banco Pichincha. Con fecha 14 de Agosto del 2020 bajo el Nro. 400 se encuentra inscrita la Cancelación de Hipoteca.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	VERA SERRANO CARLOS ANDRES	CASADO(A)	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[6 / 6] CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR

Inscrito el: viernes, 14 agosto 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 agosto 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

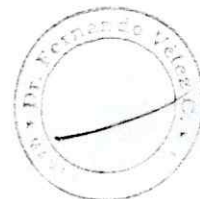
*CANCELACIÓN DE HIPOTECA ABIERTA Y LEVANTAMIENTO DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR. La señora Amada Rocio Zambrano Ruiz en la calidad en la que comparece cancela la Hipoteca constituida en la referida escritura anteriormente señalada, así como levanta la Prohibición de Enajenar establecida en dicha escritura pública.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO PICHINCHA C.A		MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	VERA SERRANO CARLOS ANDRES	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
OFICIOS RECIBIDOS	1



PLANOS 1
Total Inscripciones >> 6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-12-16

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : VERA SERRANO CARLOS ANDRES

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22038733 certifico hasta el día 2022-12-16, la Ficha Registral Número: 81828.



Firmado electrónicamente por
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 8 3 2 9 8 2 9 D R Q P O



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N° 093063635-2



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
MIELES RONQUILLO
SAMANTHA ELIZABETH
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
XIMENA
FECHA DE NACIMIENTO 1991-03-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION LICENCIADA
ES333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DE PADRE
MIELES MOREIRA WILSON MANUEL
APELLIDOS DE MADRE
RONQUILLO NAVARRIETE AURA ELIZABETH
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
PORTOVIEJO
2019-10-28
FECHA DE EXPIRACION
2029-10-28

NOTARIO PUBLICO
D. Fernando Victor Campa
TVC
MANTA

Director General

CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: GUAYAS
CIRCUNSCRIPCION: 1
CANTON: GUAYAQUIL
PARROQUIA: XIMENA
ZONA: 1
JUNTA No. 0192 FEMENINO



MIELES RONQUILLO SAMANTHA ELIZABETH

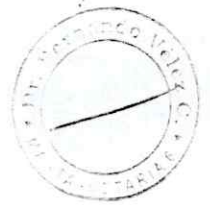
Soy: elis 2



DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en ... de fojas utiles, anverso y reverso son iguales a sus originales

Manta, 18 ENE 2023

[Signature]
Dr. Fernando Victor Campa
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0930636352

Nombres del ciudadano: MIELES RONQUILLO SAMANTHA ELIZABETH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/XIMENA

Fecha de nacimiento: 24 DE MARZO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: MIELES MOREIRA WILSON MANUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: RONQUILLO NAVARRETE AURA ELIZABETH

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE OCTUBRE DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE ENERO DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



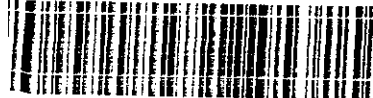
0930636352

MIELES RONQUILLO SAMANTHA ELIZABETH

28-10-2019

Sanzuelo f.

Nº de certificado: 230-818-71475



230-818-71475

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS CONDICIÓN CIUDADANÍA

VERA
SERRANO
NOMBRES
CARLOS ANDRÉS
NACIONALIDAD
EQUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
21 JUN 1964
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
MANTA
FIRMA DEL TITULAR

SEXO
HOMBRE
Nº DOCUMENTO
023807157
FECHA DE VENCIMIENTO
01 ABR 2032
NAT/CAN
884162

NUI.1307569283

Carlos Vera S



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VERA SANTANA JORGE LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SERRANO JAMES SONIA DEL PILAR
ESTADO CIVIL
CASADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CONYUGE O CONVIVIENTE
ZAMBRANO MERA MARIA FERNANDA
LUGAR Y FECHA DE EMISION
MANTA: 01 ABR 2022

CÓDIGO DACTIL
E33301222
TIPO SANGRE

DONANTE
No donante



I<ECU0238071571<<<<<130756928
8406217M3204016ECU<NO<DONANTE
VERA<SERRANO<<CARLOS<ANDRES<<



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: **MANABI**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
CANTON: **MANTA**
PARROQUIA: **TARQUI**
ZONA: **1**
JUNTA No. **0081 MASCULINO**



VERA SERRANO CARLOS ANDRES

Carlos Vera S

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en fojas útiles, anverso, reversos son iguales a sus originales.

Manta, 18 ENE 2023

Dr. Fernando Vélaz C.
Notario Público
Manta - Ecuador

Fernando Vélaz C.





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1307569283

Nombres del ciudadano: VERA SERRANO CARLOS ANDRES

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 21 DE JUNIO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAMBRANO MERA MARIA FERNANDA

Fecha de Matrimonio: 1 DE MAYO DE 2010

Datos del Padre: VERA SANTANA JORGE LUIS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: SERRANO JAMED SONIA DEL PILAR

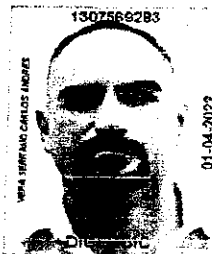
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE ABRIL DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE ENERO DE 2023

Emissor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 234-818-71911



234-818-71911

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 que se deriven del presente Contrato. **OCTAVA : AUTORIZACIÓN PARA**
2 **INSCRIBIR** .- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura,
3 para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las
4 inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-**
5 Sírvase usted Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo que sean
6 necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública.-
7 Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se
8 incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y
9 cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada JOHANNA BRAVO
10 CEVALLOS, matrícula número: trece guión dos mil ocho guión diez. Foro de
11 Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos
12 y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por
13 mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada
14 en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. - DOY FE.-

Carlos Vera S

CARLOS ANDRÉS VERA SERRANO

C.C.No. 130756928-3

Samantha Mielles

SAMANTHA ELIZABETH MIELES RONQUILLO

C.C.No. 0930636352

Dr. Fernando Vélez Cabezas
DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
ello confiere esta PRIMERA copia que la sello,
sigo y firmo.

Manta, a

18 ENE. 2023

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

